



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 /
446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4143/25

DOLORES, 06 de agosto de 2025

REF.: Suspensión de términos el 4 de agosto en todo el ámbito provincial

Estimado matriculado:

La presidencia de la Suprema Corte de Justicia, mediante [Resolución RP N° 794/25](#) dispuso la suspensión de los términos procesales para el día 4 de agosto de 2025, en todo el ámbito del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

La disposición se adopta ante la comunicación cursada por la Subsecretaría de Tecnología Informática en la que reporta fallas producidas en el Sistema de Gestión de Expedientes Administrativos, en la fecha mencionada.